

EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NÚM. 80

EDICIÓN DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.355

Residencia, Administración e Imprenta: calle Marques del Real Tesoro, 3
NO SE DEVOLVEN ORIGINALS

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1914

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

En la Sala primera se suspendió por enfermedad del procesado, el juicio de la causa por robo en la casa de comidas de Las Comunidades, en la plaza de Isabel II.

SALA SEGUNDA

Juicios orales.
En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera contra los procesados Cristóbal Pérez y Juan Rodríguez, por el deito de hurtos.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado Pérez la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al otro procesado la pena de dos meses y un día de igual arresto, y el abogado Sr. Russo, la absolución.

En la misma Sala se vió otro juicio por tres delitos de hurtos de aceitunas contra Manuel Mariscal Álvarez, en Ovora.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por cada delito y el letrado Sr. Beltrami la absolución. Como no compareció ningún testigo el letrado señor Beltrami solicitó la suspensión del juicio a lo que la sala se opuso.

El señor Beltrami pidió constase en acta su protesta.

Señalamientos para mañana

Sala Primera

Juicio por Jurado
Cádiz.—Expedición de billetes falsos—Adobo Gallet—Abogado señor Moyano.—Procurador señor Lepiani.

Sala Segunda

Juicio oral
Sanlúcar.—Harto.—Antonio Manga Pineda.—Abogado señor Romo.—Procurador señor Sierra.

Puerto Sta. María.—Manuel Ocaña Bimba y otros.—Infracción de la ley de caza.—Abogado señor Varga.—Procurador señor Ichustegui.

JUNTA ADMINISTRATIVA PARA LAS

PROCESSIONES DE SEMANA SANTA

1914

Supervisión voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el año actual.

Relación 9. Plazas

Suma anterior	12.345
D. Federico Joly y Velasco	750
Sr. García Hermoso	6
D. Ricardo Mero Sánchez	6
D. José García Aguiló	5
D. Diego Alvarez	5
D. Antonio Lucio Sánchez	5
D. Juan U. Petty	5
D. José Castillo Ruiz	5
D. Joaquín González Martínez	5
D. José Pérez San Nicolás	5
D. Manuel Pérez Vizal	5
D. Antonio Jiménez Saivart	5
D. Angel José Gómez y R. de Arias	5
D. Antonio Jiménez Herrera	5
Ptas.	12.508'50

(Continuará.)

HOSPITAL MILITAR

Fueron hoy dados de alta los individuos siguientes:

Comandancia de la Guardia civil de Cádiz: Guardia, Inocencio Guerrero Torales.

Caballería: Jinetes de Villaviciosa: Soldado, Antonio Rueda Rueda.

Regimiento de Infantería de Alava: Soldado, Manuel Díaz del Valle.

Ingresaron ayer los siguientes: Regimiento Infantería de la Reina: Soldados, José Muñoz Reyes y Ruerto Quintana López.

Id. de Alava: Soldado, Francisco Petit Diaz.

Compañía Artillería de Cádiz: Artilleros, Antonio Parejo Molina, Enrique Macías González y Luis Collado Jiménez.

14: de Larache: Manuel Alcántara Canto.

Notas Municipales

El señor Gobernador Militar remite oficio para doña Manuela Morales Andrade.

Antonio Gallardo Pizarro, pide se informe de su conducta.

Enilia Nájera Brerera, lo mismo que el anterior.

D. Juan Henry, solicita le sea devuelto el depósito provisional que hizo a responder de la subasta de la renta de la pescadería.

José González Santos, pide permiso para ocupar tres metros de acera por la mañana en la calle Sopranis número 4.

Arriego de Contribuciones remite cédula de notificación de embargo de inmueble de a testamentaria de don Tomás Hayes.

D. Manuel Castellano pide licencia para efectuar obras en la casa número 3 del Callejón de Sto. (Extramuros)

Miguel Argel Merino pide se informe de su conducta.

D. Antonio Cejas, pide licencia para efectuar obras en el edificio del Maestro y estación Meteorológica.

Emilio Núñez Montero pide se informe de su conducta.

Se remite al Sr. Gobernador Militar para que la remita al Sr. Ministro solicitando una pequeña modificación en las obras de la Cuesta de las Calzadas.

DENUNCIA GRAVE

Un juez que rechaza la imagen del Crucificado

Desde Santa Coloma de Farnés ha sido elevada al presidente de la Audiencia territorial de Barcelona la siguiente exhortación de protesta:

Excelentísimo señor: Los suscritos, mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, ejercitando el derecho de petición que la ley concede a todos los españoles, atentamente acuden a la superior autoridad de V. E. y con el mayor respeto exponen:

Que, a los pocos días de haberse presentado del Juzgado de Instrucción de este partido don Juan Rodríguez Vargas, o sea en Mayo último, ordenó quitar el crucifijo que siempre hubo sobre la mesa de la Sala Audiencia, al enterarse de lo cual los señores curiales, acudieron todos a dicho señor para averiguar los motivos de tal disposición y expresar su deseo de que lo reintegrasen a su lugar, contándose aquél que era debido, simbólico, a que estorbaba en el sitio, y que volvería a colocarse siempre que conviniese. Hasta la fecha, empiezo, no de haber o vivido, por quanto la imagen del Crucificado no está sobre la mesa del Juzgado.

Posteriormente se restauró el local del Juzgado y, hallándose presente el señor don Juan Rodríguez Vargas, en uso de licencia, el señor juez municipal en funciones de primera instancia ésta dispuso la ocasión de la imagen de Jesús Crucificado bajo un dintel, en el teatro de la Sala, opuesto al de la presidencia, en que hay el retrato de S.M. el Rey; pero a los pocos días de haber regresado y haberse encargado del Juzgado, dicho señor juez propietario, desapareció de nuevo el crucifijo, sabiéndose más tarde que el propio señor don Juan Rodríguez Vargas lo había quitado de aquel lugar.

Al tener noticias los curiales de esta reincidencia, se reunieron, para cambiar impresiones, recordando, en principio, elevar una exposición protesta a V. E. sobre tales hechos, a no ser que el juez estuviese dispuesto a reposar el crucifijo en la Sala Audiencia, para averiguar lo cual se comisionó a dos letrados que le hablaron de ello,

quienes dieron cuenta de su gestión a la mayoría de los curiales en el sentido de que, en la fórmula de transacción, habiéase propuesto se terminaran las obras del local destinado a despacho particular del señor juez, y que, una vez arreglado, dicho señor desparcharía en el mismo y lo habilitaría como Sala Audiencia, pudiendo entonces el juez municipal aprovechar una usencia suya para colocar nuevamente el crucifijo en el teatro de la Sala Audiencia, como antes.

Tal proposición, no puede, en manera alguna, satisfacer a los suscritos, porque lejos de resolver el caso, lo agrava considerablemente, ya que demuestra el deplorable propósito de apartar indebidamente del lugar donde se administraría justicia la imagen de Jesús, por quien los reyes reinan y los jueces la administran; contraviniendo, al mismo tiempo, la costumbre inmemorial existente en los Tribunales de España, con grave escarnio de la Religión Católica, que es la del Estado, y, mayormente, por llevarlo a cabo quien, por la investidura que ostenta, viene obligado a dar buen ejemplo de cultura y respeto a las creencias de la mayoría de los habitantes de este partido judicial.

Por ello, pues, se atrevan los expedientes a protestar de tales actos, y atentamente,

Suplican a V. E. que, en méritos de lo expuesto, y en uso de las facultades que le incumben, se sirva ordenar al mencionado Sr. Juez D. Juan Rodríguez Vargas, que reintegre en la Sala Audiencia de este Juzgado el dintel o imagen de Jesús Crucificado, tal como establecen las ordenanzas gubernamentales del cargo durante el pasado mes; o tomar aquellas otras medidas que su ilustrado criterio, no menor que sus sentimientos católicos le inspiren, para que Jesucristo no sea arrojado de este Tribunal de justicia, ni se lastimen ni dejen de respaldar los sentimientos religiosos de los inscriptos y de la mayoría de los habitantes de este partido. Todo lo cual esperan merecer los recursos del recto proceder de V. E. a quien guarda Dios muchos años.

Santa Coloma de Farnés, 3 de Marzo de 1914.—Pedro Dalmón, párroco, cura párroco.—Antonio Noguera, abogado.—Manuel Massaneda, teniente de alcalde.—Fernando Villalona, diputado provincial.—Dalmacio Suárez, maestro de obras.—Narciso Massaguer, diputado provincial.—Manuel el Arago, procurador.—José María Oller, procurador.—Luis Noguera, abogado.—Luis G. Adroher, maestro de obras.—José María Aragó, abogado.—Francisco Mills Herra, político agricultor.—José María Puig, procurador.

Esperamos que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Vadillo, tomará cartas en el asunto.

Movimiento Marítimo

Buques entradas

Vapor español «Reina Victoria», de Tarragona, con carga general, 16 pasajeros para este puerto y cuatro de trámite, a Alcón.

Vapor español «San José», de Algeciras, con carga general, a Alcón.

Despachos

Vapor español «San José», con carga general, para Huéscar.

Vapor español «Reina Victoria», con carga general, para Sevilla.

Vapor español «Gaudí López», con carga general, para Santander.

EL PESCADO

PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 10 y 11 de Marzo de 1914 en el Mercado de la Pescadería.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, 3'00 pesetas; 3'62, 3'37, 3'25 y 3'12 pesetas; calamares, 5'00; pajes, 2'25; rufibes, 1'25 y 1'12; chocos, 17'00; 40 kilos; corvina, 7'00; húeras, 1'25.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 11.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, 3'00 pesetas; 3'62, 3'37, 3'25 y 3'12 pesetas; calamares, 5'00; pajes, 2'25; rufibes, 1'25 y 1'12; chocos, 17'00; 40 kilos; corvina, 7'00; húeras, 1'25.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, 3'00 pesetas; 3'62, 3'37, 3'25 y 3'12 pesetas; calamares, 5'00; pajes, 2'25; rufibes, 1'25 y 1'12; chocos, 17'00; 40 kilos; corvina, 7'00; húeras, 1'25.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 11.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, 3'00 pesetas; 3'62, 3'37, 3'25 y 3'12 pesetas; calamares, 5'00; pajes, 2'25; rufibes, 1'25 y 1'12; chocos, 17'00; 40 kilos; corvina, 7'00; húeras, 1'25.

Mercado de la Libertad.—Ventas por kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas; a 1'50; salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25; calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas;

salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25;

calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 11.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas;

salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25;

calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas;

salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25;

calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 11.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas;

salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25;

calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Lenguados, a 1'75 pesetas;

salmonetes, a 1'50; calamares, a 1'25;

calamares, a 1'25; lulas, a 1'00; 90 y 80 pesetas; pescadillas, a 0'80; alicuetes, a 0'60; morrallas, a 0'50; besugos, a 0'80 y 0'60; sardinas, a 0'40; sardinas, a 0'60.

Mercado de la Pescadería en

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 12

Sale el sol a las 6'41.
Pônece a las 6'30.
Sale la luna a las 7'10.
Pônece a las 6'41.

(MAREAS DEL DIA 12)

Pleamar a las 2'39 de la mañana.
Bajamar a las 8'57 de la mañana.
Pleamar a las 2'59 de la tarde.
Bajamar a las 9'17 de la noche.
Tides al Puerto de Santa María.

EL DIA 12

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
10'31 de la maa. 11'45 de la man.
1'3 de la tarde. 3'45 de la tarde.
6'00 de la id. 0'00 de la id.

EL DIA 13

11'15 de la maa. 12'37 de la tarde.
2'30 de la tarde. 3'45 de la id.
0'01 de la id. 0'00 de la man,

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8'00 de la maa. 10'00 de la maa.
11'00 de la idem. 2'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositoria de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banca de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitanía del Puerto: Muelle.—De 9 a 12.

Contratista de las Obras del puerto.

nenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana
—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta
29).—De 11 a 16.
Obispado (Secretaría), (Plaza Fray F.
Il).—De 11 a 14.

Provisorio (Plaza Fray Félix).—De
12 a 14.Registro de la Propiedad (Antonio Ló-
pez).—De 9 a 15.Dirección de Sanidad Marítima (Mu-
ller).—De sol a sol.Junta de Obras del Puerto (Jaébel la
Católica 13).—Dirección facultativa: de
12 a 13).—Oficinas administrativas: de
15 a 17.Consumos (Central: Isaac Peral 17).—
De 9 a 16.Gobierno Militar (Paseo Duque de Ná-
jera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.

Juzgado de Instrucción (San Francis-
co 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.Cédulas personales (Casa Capitular).—
De 11 a 16.Comp. Arrendataria de Tabacos.
Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14.Comisión Mixta de Recubrimiento.—
De 8 a 12.Delegación Hacienda (Aduana).—
De 8 a 13.Gire Mitre (Rubio y Díaz 1).—De 12
a 2.Juzgados municipales, San Francisco
9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y
de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de
10 a 12 y de 15 a 18.Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11
a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De
10 a 12, 18'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a
22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la
llegada del correo.

Inspección de carnes

El Sr. Alcalde de Utrera, oficina al
Sr. Gobernador Civil que en quella po-
blación existe una casa destinada a Ma-
tadero público, la cual reúne las condi-
ciones necesarias para el uso a que se
le destina, pero se carece en absoluto
del material necesario para el examen
y reconocimiento de las carnes.

Ag. que a pza de Veterinario
municional se encuentra vacante, lie-
vando la inspección por los médicos titu-
ulares y la consignación en el presu-
uesto actual para pago de este servi-
cicio es de 270 pesetas.

AVISO

Francisco Alvarez Pérez, cabo de
esta Comandancia de Artillería, cuyo
domicilio en esta se ignora, se pre-
sentara en esta Secretaría Municipal, sea-
sillo de Alcaldía, para ser notificado de
un particular de su interés, que comuni-
ca el señor coronel jefe de esta Co-
mandancia de Artillería.

De elecciones

Aún no se habían recibido esta tar-
de en la Junta provincial del Censo los
datos oficiales de la elección celebrada
en el distrito de Grazalema.

Visita

Visitaron hoy al Sr. Gobernador Ci-
vileste conferencia con esta au-
toidad los señores don Guillermo U-
ñate, don Juan Lázaga, candidato electo
a don Juan Guadalupe Pérez y el alcalde de S. Fernando don Federico Jiménez Fadó.

Correo

Después de las seis y media atracó
al muelle Reina Victoria el vapor co-
rreiro de Tanger.

Quinta

Ayer terminó la clasificación y reco-
nocimiento de los quintos del año ac-
tual.

El día de las revisiones e individuos que
lo tienen solicitado se efectuará cuando
se avise.

Justa

El próximo viernes se reunirá la Junta
administrativa de procesiones.

El "Canisius"

A causa del mal tiempo, se suspen-
dió esta tarde la salida del vapor Ca-
naisius para Larache, conduciendo los
recuertos del regimiento de Infantería
de la Riaza.

Buques de guerra

E transporre de guerra Almirante
Lobo, que llegó ayer de Sevilla, siguió
hoy para el Algeciras.

Se encuentra fondeado en bahía
el torpedero N.º 4

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Laboratorio Municipal

Aguas de la ciudad, del dia de la fe-
cha. — Resultado del análisis.

Dureza total. 21°

Cloruro expresados en el de
sodio 0,1316Materia orgánica determina-
da en el líquido ácido y
expresada en oxígeno. 0,0007

Amoniaco 0,0000

Ácido nítrico 0,0000

Ácido bátrico. Indicios

Cádiz 11 de Marzo de 1914.—A. Ur-
tubey.

Mortalidad y natalidad

Durante el pasado mes de Febrero
se han registrado en esta población
161 nacimientos de varones y
otro sexo y 148 fallecimientos.

POR TELEGRAFO

— MADRID

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta tarde han
correspondido los premios mayores a
los siguientes números:

Primer premio, 5 154 Mora.

Segundo ítem, 15 327 Madrid.

Tercer ítem 13 760 Barce oza.

11 624—18 8'0—14 097—19 685—

8 952—3 223—2 691—17 369—15 672

—794 Algeciras—10 217—13 893—

7 379—10 310—9 975—8 072—570—

12 897—10 684

El Rey y Lautry

El Rey despachó esta mañana con el
ministro de la Guerra.

Después recibió al presidente francés
en Marruecos general Lautry.

Aplicamientos

El Rey aplazó hasta esta tarde el
despacho con el ministro de Marina.

Por este motivo se aplazó hasta ma-
ñana el Consejo de ministros anuncia-
do para esta tarde.

También se traslada el viernes el
Consejo de Ministros que habrá de pre-
sider el Monarca.

Dato y Mauro

El presidente del Consejo, rifió
dose a las declaraciones atribuidas al
Conde del Moral de Calatrava, dijó no
ser cierto que él había hecho gestiones
para conseguir una conciliación con
Murcia.

Afiidió que siempre en las conver-
saciones particulares tenidas con los
marxistas, había hecho constar que ja-
más sería obstáculo para la unión y
cordida del partido.

Negó también el presidente que
sienta cassación, añadiendo que está
dispuesto a sacar su salud y toda
clase de conveniencias por mantenerse
en el Gobierno mientras esto con-
venga a las instituciones y el país.

Para senadores

Tanto Dato como Sánchez Guerra
empiezan a verse asediados por los
candidatos a las senadurías.

Aspiran a este encasillado muchos
de los candidatos que no han obtenido
actas en las elecciones de diputados.

Disposiciones oficiales

E Diario Oficial publica ayer las
siguientes Realas ordenes circulares:

Bonificación del diez por ciento

En la instancia prem. y da por el
consejo de tercera clase del cuadro de
Intervención, con destino en la séptima
región, Vicente Riol Sañudo, en su
presa de que se le concediera la bonifica-
ción del 10 por 100 sobre su sueldo, en
suegra con lo resuelto por R. de Ar-
denes de 17 de Enero ultimo (Colección
Legislativa números 9 y 10) la cual
dejó de percibir por haber ascendido a
este empleo con posterioridad a la de
11 de Abril de 1913 (C. L. n.º 76) el
rey (q. D. g.) ha tenido a bien con-
ceder a dicha petición, debiendo empe-
zar el percibido la aludida bonifica-
ción a partir de la primera revista pa-
sada con su actual haber.

En el propio tiempo la voluntad de S. M.,
que el expresado director quede facili-
tado para incluir el aumento de refuerzo
en el correspondiente proyecto de
presupuesto que se redacte, desti-
ñándose entre tanto el personal que
constituye dicho aumento, a la citada
Comandancia de Barcelona, de otras
del C. d. o. donde el servicio no se re-
sienta, en el concepto de agregados,
quedando la distribución y situación de
estas fuerzas sujetas a lo que se dis-
ponga por el Ministerio de Hacienda,
a quien compete el servicio especial co-
referido Cuerpo.

Es asimismo la voluntad de S. M.,
que el expresado director quede facili-
tado para incluir el aumento de refuerzo
en el correspondiente proyecto de
presupuesto que se redacte, desti-
ñándose entre tanto el personal que
constituye dicho aumento, a la citada
Comandancia de Barcelona, de otras
del C. d. o. donde el servicio no se re-
sienta, en el concepto de agregados,
sin dejar de pertenecer a sus respecti-
vas unidades para efectos administra-
tivos.

Ferrocarriles Andaluces

DE MARINA



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Talleres, &c.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. KINA, 9.—CADIZ

ra Larache el teniente don Juan Alcalá
y un segundo practicante.

ANUARIO

Cádiz y su Provincia

PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Obra utilísima y de propaganda comercial

— JUAREZ Y PRO —

EDITORES PROPRIETARIOS

OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCELENTEIRO

AYUNTAMIENTO

EDICIÓN PARA 1914

Para rectificaciones, suscripciones y an-
uncios, diríjanse a sus Editores propietariosCÁDIZ, o a sus corresponsales en la provin-
cia.

Rectificada y ampliada en todos sus datos.

—Rectificación minuciosa a domicilio.

Este ANUARIO va en los salones de lectura
de todos los vapores de la Compañía Transatlántica
y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo
y